



IV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CONSEJOS DE CULTURA 2025, SEPTIEMBRE 06 DE 2025

ECOSISTEMAS CULTURALES: CONECTANDO TERRITORIOS, CREANDO COMUNIDAD

Condiciones Específicas De Participación

1. Objetivo

Generar un espacio de encuentro y diálogo para consejeros de cultura que permita la construcción colectiva de una cultura viva y transformadora, articulando ideas y visiones diversas para enriquecer la política cultural, potenciar la oferta local y departamental consolidando una gestión cultural innovadora que nutra las buenas prácticas, salvaguarde el patrimonio y estimule la creatividad artística hacia un futuro sostenible.

2. Justificación

Cajicá: un territorio culturalmente activo

Este espacio nace de la necesidad de darle voz a nuestras comunidades. Queremos que la cultura local, los saberes ancestrales y las nuevas creaciones sean reconocidos y se integren en la vida de todos.

Sabemos que los consejeros de cultura son pilares fundamentales en este camino. Por eso, buscamos fortalecer su trabajo a través del diálogo, la colaboración y la innovación. Queremos construir juntos un futuro cultural sostenible, protegiendo nuestra identidad y promoviendo la diversidad.

Esta iniciativa está alineada con el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024-2027" y el Plan Decenal de Cultura "Cajicá Diversa y Multicultural 2022-2032", reafirmando nuestro compromiso con los derechos culturales y la diversidad en Cajicá.

3. Descripción

En el marco del IV Encuentro Departamental de Consejos de Cultura, se abre la invitación dirigida a agentes del sector cultural para postularse como ponentes en este importante espacio de diálogo, reflexión e intercambio de saberes.

Cada participante podrá presentar una ponencia de máximo 15 minutos, eligiendo entre los siguientes ejes: tecnología y/o inteligencia artificial, finanzas o comunidad desde sus diversas ramas, de acuerdo con su perfil profesional y/o artístico.

Las ponencias seleccionadas serán expuestas durante el **IV encuentro de consejos de cultura**, el cual contará con la presencia de panelistas destacados y representantes del sector cultural de diversos municipios del departamento. A cada ponente se le otorgará un certificado de participación, reconociendo su aporte a la construcción colectiva de la cultura en la región.





4. Categorías

| CATEGORIA | EJE CENTRAL | PONENCIA |
|---|--------------------------------------|---|
| ALGORITMOS CULTURALES, CARTOGRAFÍAS DEL FUTURO | Tecnología o inteligencia artificial | Ponencia entre 10 a 15 minutos que desarrollen de manera coherente el tema abordar. |
| CO-CREANDO REDES INTERCULTURALES | Comunidad | Ponencia entre 10 a 15 minutos que desarrollen de manera coherente el tema abordar. |
| RENTABLE O NO ES TU DECISIÓN | Finanzas | Ponencia entre 10 a 15 minutos que desarrollen de manera coherente el tema abordar. |

5. Cronograma

| ETAPAS | EVENTO | FECHA |
|------------------|--|-------------------------|
| ETAPA 1. | Apertura de la convocatoria | 24 de julio |
| ETAPA 2. | Cierre de recepción de inscripciones | 11 de agosto |
| ETAPA 3. | Reunión de revisión documental | Del 12 al 14 de agosto |
| ETAPA 4. | Publicación lista de participantes con documentos por subsanar | 15 de agosto |
| ETAPA 5. | Subsanación de documentos | 16 al 19 de agosto |
| ETAPA 6. | Publicación de quienes subsanaron y pasan a selección | 22 de agosto |
| ETAPA 7. | Selección del comité | 23 al 29 de agosto |
| ETAPA 8. | Publicación acta de seleccionados | 1 de septiembre de 2025 |
| ETAPA 9. | Reunión Informativa Virtual | 3 de septiembre |
| ETAPA 10. | Resolución de participantes | 5 de septiembre |
| ETAPA 11. | IV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CONSEJOS DE CULTURA 2025 | 6 de septiembre |





6. Tipos de Participantes

Habrán tres (3) tipos de participantes, de la siguiente manera:

| PARTICIPANTE | PERFIL ESPECÍFICO DEL PARTICIPANTE |
|-------------------|--|
| Persona Natural | Persona colombiana(o) o extranjera(o), mayor de 18 años. |
| Grupo Constituido | Agrupaciones conformadas por dos (2) o más personas naturales, integradas por colombianos(as) o extranjeros(as), mayores 18 años. |
| Persona Jurídica | Certificado de cámara de comercio, que acredite la existencia de la empresa y la identidad de su representante legal, con una actualización no superior a tres meses desde la postulación de la propuesta. |

7. Documentación

La entrega y presentación de las propuestas para la invitación pública para seleccionar a los participantes del **IV Encuentro Departamental de Consejos De Cultura 2025**, se realizará mediante formulario virtual que se encontrará en la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá <https://www.culturacajica.gov.co>. La documentación requerida para la presentación de propuestas de la presente convocatoria es la siguiente:

8. Documentos Administrativos

| Nº | REQUISITO | DESCRIPCIÓN | ARCHIVO | PERSONA NATURAL | GRUPO CONSTITUIDO | PERSONA JURIDICA |
|----|---------------------------------|---|-------------|-----------------|-------------------|------------------|
| 1 | Documento de identidad | Imagen del documento de identidad por ambos lados en una sola página del responsable de la ponencia. (NO SUBSANABLE) . | Digital PDF | X | X | X |
| 2 | Ponencia | (ANEXO) Presentación de la ponencia para el IV Encuentro Departamental De Consejos De Cultura 2025 | Digital PDF | X | X | X |
| 3 | Trayectoria | Certificados o experiencias que acrediten la trayectoria del participante en el tema a exponer. | Digital PDF | X | X | X |
| 4 | Anexo Acta de Grupo Constituido | Descargar y diligenciar completamente el (Anexo) Acta de conformación de grupo constituido suscrita por los integrantes en donde se exprese tiempo que lleva la agrupación y donde designan un representante o líder, expresando que está | Digital PDF | | X | X |





| | | | | | | |
|----------|--------------------|---|-------------|---|---|---|
| | | facultado para firmar, representar el proyecto y tomar las decisiones que fueran necesarias. (si aplica) (SUBSANABLE) | | | | |
| 5 | Cámara de Comercio | Cámara de comercio con menos de tres meses de actualización (SUBSANABLE) | Digital PDF | | | X |
| 6 | Usuario SIACCA | Para residentes de Cajicá adjuntar la evidencia de estar en nuestra plataforma. (SUBSANABLE) | Digital PDF | X | X | X |
| 7 | PEP | Las personas extranjeras que cuenten con dos años de residencia en el país deben presentar el permiso especial de permanencia. (NO SUBSANABLE) | Digital PDF | X | X | X |

9. Criterios de selección

Los criterios de selección de los participantes en la presente invitación son los que a continuación se desarrollan:

| Nº | CRITERIO | PUNTAJE |
|--|--|------------|
| 1 | Trayectoria del o los ponentes | 50 puntos |
| 2 | Pertinencia de la temática sobre el eje seleccionado | 50 puntos |
| TOTAL, PUNTAJE | | 100 |
| El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 70 puntos totales. | | |

10. Causales de Rechazo

- Entregar la documentación de la convocatoria fuera del cronograma establecido para esta invitación.
- No realizar la entrega y/o el envío de algún documento solicitado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para efectos de la presente convocatoria.
- Enviar archivos y/o enlaces que no puedan ser leídos.
- No cumplir con los parámetros de participación.
- Presentar una propuesta que no corresponda al objeto de la categoría en la cual se está postulando.
- Suministrar información que induzca al error al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en cualquier etapa del proceso.





- g) No suministrar las aclaraciones o informaciones solicitadas en cualquier etapa del proceso.
- h) Estar incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución y la Ley. Cuando este hecho sobrevenga en algún aspirante, se excluirá, previo debido proceso de la participación en el proceso de selección de esta convocatoria.
- i) En caso de ser extranjero y no contar con el PEP permiso especial de permanencia, no podrá participar en la invitación al IV Encuentro Departamental De Consejos De Cultura 2025.

11. Derechos Específicos de los Seleccionados

- a) Ser beneficiario de las acciones de divulgación que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá adelante en el marco de ejecución de la convocatoria, previo cumplimiento de los requisitos y del debido proceso.
- b) Contar con los requerimientos técnicos necesarios para realizar su ponencia como, energía eléctrica, sonido, video beam, espacio con silletería, entre otros conceptos.

12. Deberes Específicos de los Seleccionados a Participar

- a) Conocer y respetar este documento y las políticas del evento.
- b) Relacionarse directamente con la mesa técnica del evento y del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, lo que quiere decir que no se aceptará ningún tipo de intermediarios.
- c) Promocionar y divulgar las actividades relacionadas con el IV Encuentro Departamental De Consejos De Cultura 2025.
- d) El no asistir al evento se someterá al participante a una sanción en donde no podrá volver a participar por 4 años.

13. Documento técnico de selección.

| Nº | DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | TIPO |
|----|---|---|------|
| 1 | ANEXO Presentación de Propuestas para el IV Encuentro Departamental De Consejos De Cultura 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Descargue y diligencie en su totalidad el formato para la presentación de la ponencia definido para la invitación pública del IV Encuentro Departamental De Consejos De Cultura 2025. • En el formato de propuesta escriba un resumen de la ponencia a presentar que no supere una cuartilla, entre 200 a 250 palabras. • Luego guárdelo en PDF y adjúntelo en el campo del formulario web de inscripción destinado para tal fin. | PDF |

NOTA: INHABILIDAD

En cualquier momento de la convocatoria el Instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá puede hacer la revisión de las propuestas o documentos de participación y en caso de encontrar alguna inhabilidad de cualquier tipo, hasta





la ejecución ya sea del proceso natural de la convocatoria, ético o moral, podrá desistir de la participación del seleccionado.

NOTA 2: Los participantes desde el momento de su inscripción aceptan el reglamento y lineamientos del encuentro departamental y se comprometen a cumplir con todas las actividades que el certamen tenga destinadas para ellos con estricta puntualidad. De no ser así, se someterán a las sanciones emitidas por el comité de selección y el comité organizador en cualquier etapa del proceso.

Los participantes autorizan a la alcaldía de Cajicá Cundinamarca y al Instituto Municipal de Cultura Y Turismo de Cajicá, para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como participante IV Encuentro Departamental De Consejos De Cultura 2025 de Cajicá, sean incluidas en todo tipo de difusión, así como a incluir, si así lo requiere, fotografías de los participantes del festival en afiches, discos y demás impresos.

Para cualquier aclaración respecto de los términos de la convocatoria comuníquese al correo:

- gesti%C3%B3ncultural@culturacajic%C3%A1.gov.co
- apoyofomento@culturacajica.gov.co
- eventos1@culturacajica.gov.co

